

HOGARZEN



NUESTRO SEGURO DE HOGAR AHORA CON MÁS BENEFICIOS

Ábrele la puerta de tu hogar a un seguro que te da protección y asistencias. Con Hogar Zen Multiriesgos, no solo tienes la libertad de asegurar lo que es importante para ti, sino diferentes asistencias para ayudarte.

TU SEGURO DE HOGAR CUENTA CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS:

EN ESTRUCTURA

PROTECCIÓN CONTRA:



Incendio

Estructura e instalaciones.



Remoción de escombros

Cubre el retiro de los escombros,
luego de un evento.



Rotura de vidrios

Rotura accidental de vidrios
y ventanas de la vivienda.



Arrendamiento

Por arrendamiento se entiende la renta
bruta causada después de la destrucción
total o parcial de la propiedad
asegurada.



Responsabilidad civil

Daños ocasionados a terceros.

EN CONTENIDOS

PROTECCIÓN CONTRA:



Incendio

Instalaciones y/o contenidos.



Cobertura eléctrica

Cortocircuitos y sobrevoltajes en
instalaciones eléctricas internas,
cuando se presente fuego.



Rotura de vidrios

Rotura accidental de
vidrios y ventanas de la
vivienda.



Equipo electrónico

Incluye robo y daño de equipo electrónico.



Robo

Robo a primer riesgo absoluto del
contenido de casa, habitación.
Excluye equipo electrónico.

DEFINICIONES Y DETALLE DE COBERTURAS



Incendio y/o rayos

INCENDIO.- Hecho accidental, súbito e imprevisto del que provenga llama.

RAYO.- Daños causados por este fenómeno atmosférico en los contenidos del hogar.



Terremoto, erupción y/o maremoto

TERREMOTO.- Evento de la naturaleza, cuya magnitud debe superar los 5.5° en la escala de Richter.



Cobertura extendida

Cubre tempestad, ventarrón, humo, caída aeronaves, choque de vehículos, incendio de malezas, etc.



Explosión

Causado por el tanque de gas de uso doméstico.



Colapso

Desplome o desmoronamiento de la casa, a consecuencia de desbordes de ríos o debilitamiento del terreno.



Daño por agua

Daños causados por tuberías internas o llaves de paso.



Daño por lluvia e inundaciones

Daños causados por filtraciones externas de agua, inundaciones o crecidas de ríos.



Motín y/o huelga

Alborotos populares y cualquier tipo de conmoción civil que afecte a la vivienda asegurada.



Responsabilidad civil

Daños ocasionados a terceras personas por eventos ocurridos en el hogar o por no contar con seguridades mínimas requeridas para una vivienda.

Límite único combinado para

- 1 Daños materiales.
- 2 Lesiones corporales.
- 3 Gastos judiciales.



Robo

Cubre robo o tentativa de robo.

- 1 Asalto.
- 2 Amenaza.
- 3 Ingreso por la fuerza.
- 4 Daños causados por el robo o por el intento de robo.


EXCLUSIONES






Exclusiones de acuerdo a plan escogido y según condiciones generales.


DEDUCIBLES

Catastróficos:	2% del valor asegurado, mínimo \$500
Lluvia e inundación:	1% del valor asegurado, mínimo \$350
Otros eventos:	10% del valor del siniestro, mínimo \$175
Vidrios:	10% del valor del siniestro, mínimo \$80
Robo y/o asalto:	10% del valor del siniestro, mínimo \$200
Equipo Electrónico:	15% del valor del siniestro, mínimo \$250
Responsabilidad Civil:	10% del valor del siniestro, mínimo \$50

ASISTENCIAS AL HOGAR

ASISTENTE DE EVENTOS	 <ul style="list-style-type: none">• Chef a domicilio / Maestro Parrillero: El cliente en la comodidad del hogar podrá tener un chef para la preparación de un menú para un máximo de 12 personas. Los materiales y utensilios son proporcionados por el cliente. El servicio deberá ser coordinado con 48 horas de antelación.	Máximo \$200 por honorarios, por evento, 1 evento al año.
	 <ul style="list-style-type: none">• Ayudante de limpieza y servicio: En caso de solicitud por parte del titular, Ecuasistencia coordinará un servicio profesional, con el objetivo de cuidar el aseo e imagen de su hogar y servicio en sus eventos sociales.  <ul style="list-style-type: none">• El servicio contemplará: Ayudante de servicio para eventos sociales. El servicio debe ser coordinado con mínimo 24 horas de anticipación.	2 eventos al año, 4 horas por evento.

<p>MUDANZA</p>	 <ul style="list-style-type: none"> • El cliente podrá coordinar la mudanza desde su domicilio actual al nuevo domicilio. El servicio deberá ser coordinado con 5 días hábiles. 	<p>Máximo \$100 por mudanza, 1 evento al año, con carencia de 30 días.</p>
<p>ASISTENCIA ESTRUCTURA</p>	<ul style="list-style-type: none">  • Electricidad: A consecuencia de una avería súbita e imprevista en las instalaciones eléctricas propias del inmueble beneficiario, se produzca una falta de energía eléctrica en forma total o parcial.  • Cerrajería: Estará cubierto cualquier accidente que impida la salida o el ingreso de personas del establecimiento, por inutilización de chapas, cerraduras o pérdida de llaves y que hagan necesaria la intervención de un cerrajero o de servicios de emergencia, por no existir otras soluciones alternativas.  • Vidriería: Estará cubierta la rotura por cualquier causa de vidrios o cristales de cerramiento exterior del establecimiento, en cuanto tal rotura provoque la necesidad inmediata de reparación o reposición de dichos vidrios o cristales para recuperar la protección que prestaban al inmueble.  • Plomería: A consecuencia de una avería súbita e imprevista en las instalaciones de abastecimiento y/o sanitarias propias del inmueble, se produzca una avería que imposibilite el suministro o evacuación de las aguas. 	<p>Hasta \$100 para materiales y mano de obra. La asistencia es limitada a dos (2) eventos por cada ítem.</p>

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ASISTENCIA AL HOGAR</p>	<p>A disposición el equipo de profesionales, con hora programada. El cliente podrá elegir un mix de hasta tres tareas menores, modificarlo a área comunal máximo 2 eventos al año, relacionado a las coberturas detalladas a continuación:</p> <table border="0"> <tr> <td>Colocación de cuadros</td> <td>Hasta 5 colocaciones</td> </tr> <tr> <td>Revisión de tomacorrientes</td> <td>Hasta 5 revisiones</td> </tr> <tr> <td>Instalación de luminarias</td> <td>Hasta 5 instalaciones</td> </tr> <tr> <td>Instalación de ojo mágico</td> <td>Hasta 2 instalaciones</td> </tr> <tr> <td>Lubricación de puertas o ventanas</td> <td>Hasta 5 lubricaciones</td> </tr> <tr> <td>Instalación de duchas eléctricas</td> <td>Hasta 2 instalaciones</td> </tr> <tr> <td>Instalación de persianas</td> <td>Hasta 2 instalaciones</td> </tr> <tr> <td>Anaqueles o muebles de cocina</td> <td>Hasta 2 instalaciones</td> </tr> <tr> <td>Instalación de equipo audio y video</td> <td>Hasta 2 instalaciones</td> </tr> </table>	Colocación de cuadros	Hasta 5 colocaciones	Revisión de tomacorrientes	Hasta 5 revisiones	Instalación de luminarias	Hasta 5 instalaciones	Instalación de ojo mágico	Hasta 2 instalaciones	Lubricación de puertas o ventanas	Hasta 5 lubricaciones	Instalación de duchas eléctricas	Hasta 2 instalaciones	Instalación de persianas	Hasta 2 instalaciones	Anaqueles o muebles de cocina	Hasta 2 instalaciones	Instalación de equipo audio y video	Hasta 2 instalaciones	<p>Podrá elegir un mix de hasta 3 tareas menores.</p>
Colocación de cuadros	Hasta 5 colocaciones																			
Revisión de tomacorrientes	Hasta 5 revisiones																			
Instalación de luminarias	Hasta 5 instalaciones																			
Instalación de ojo mágico	Hasta 2 instalaciones																			
Lubricación de puertas o ventanas	Hasta 5 lubricaciones																			
Instalación de duchas eléctricas	Hasta 2 instalaciones																			
Instalación de persianas	Hasta 2 instalaciones																			
Anaqueles o muebles de cocina	Hasta 2 instalaciones																			
Instalación de equipo audio y video	Hasta 2 instalaciones																			
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">LÍNEA BLANCA</p>	<p>En caso de avería de cualquier electrodoméstico denominado Línea Blanca, un técnico asistirá para el mantenimiento emitiendo un informe sobre la asistencia, si el beneficiario requiere del arreglo del electrodoméstico, el costo de las piezas para la reparación la asumirá el beneficiario, la mano de obra correrá por parte del contratista.</p> <p>Los electrodomésticos considerados como Línea Blanca son:</p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <ol style="list-style-type: none"> 1. Lavadora 2. Secadora 3. Refrigeradora 4. Cocina 5. Lavaplatos 6. Microondas </div>	<p>Máximo \$100 por honorarios, por evento, hasta 2 eventos al año en distintos artefactos, con carencia de 30 días.</p> <p>La carencia de un seguro es el periodo de tiempo que transcurre entre el día en el que entra en vigor el contrato y el día en el que el asegurado puede comenzar a disfrutar de algunas coberturas y asistencias.</p>																		

NO SE PUEDE ASEGURAR

- Ningún tipo de negocios o de mercaderías.
- No joyas, dinero, adornos, obras de arte, ni colecciones, etc.
- Ningún tipo de ropa o de licores.
- No documentos o demás bienes similares.
- No películas, discos compactos, juegos de video, consolas, etc.
- No bicicletas, patinetas y demás juegos y/o implementos deportivos o de hobbies.
- Equipos tecnológicos de uso personal tales como: celulares, agendas electrónicas, i-pods, cámaras fotográficas, entre otros.

NOTAS IMPORTANTES

- La compañía de seguros tiene la potestad de realizar o no la inspección de la vivienda.
- El valor comercial de la vivienda debe estar en relación con la opción escogida, caso contrario se aplicará la regla proporcional (Infraseguro o Sobreseguro).
- Se cubre también las bodegas que tenga el asegurado en la casa o departamento, siempre y cuando estén dentro del valor asegurado declarado y cuente con las debidas protecciones.
- Se debe entregar un listado exclusivamente de los bienes cuyo costo sea superior a \$1000. En el caso de no contar con el mencionado listado, el valor máximo a cubrir será de \$1.000.

Características de Asegurabilidad

Cubre únicamente viviendas de primera categoría, mismas que deberán cumplir con las normas del código ecuatoriano de la construcción; excluyendo casas de hacienda, casas o departamentos de playa, casas o departamentos de uso vacacional, casas o departamentos deshabitados, en remodelación y/o construcción.

CAUSAS QUE INVALIDAN EL SEGURO

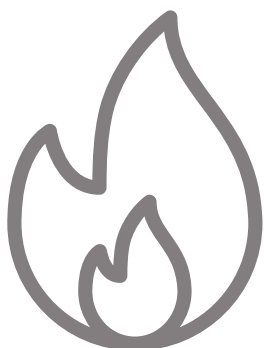
- No notificar el siniestro dentro del plazo estipulado (5 días hábiles).
- Agravar los daños o daños por responsabilidad del asegurado.
- Reparar sin autorización de la compañía.
- Reclamaciones fraudulentas o inexactas.
- Abandonar la vivienda por más de 30 días.
- Coexistencia de otras pólizas de seguros sobre la misma vivienda.
- No cumplir con las recomendaciones que se realizaron en la inspección.

FORMAS DE PAGO Y VIGENCIA



- Tarjeta de débito, pago corriente.
- Tarjeta de crédito, corriente o 12 meses, sin intereses.
- **VIGENCIA DE LA PÓLIZA: ANUAL.**

INCENDIO



- 1 Carta que formalice el reclamo y detalle lo ocurrido.
- 2 Informe del Cuerpo de Bomberos o autoridades que intervinieron en el siniestro (en caso de ser requerido).
- 3 Informe técnico indicando causas y daños (en caso de ser requerido).
- 4 Presupuesto de reparación y/o reposición de los daños.
- 5 Facturas definitivas / Salvamento (en caso de ser requerido).

ROBO



- 1 Carta que formalice el reclamo y detalle lo ocurrido.
- 2 Denuncia a las autoridades competentes y/o.
- 3 Parte policial.
- 4 Proformas de sustitución de los bienes.
- 5 Facturas definitivas.

RECUERDA QUE UN SINIESTRO TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS



Accidental

No depende de la voluntad del asegurado.



Súbito

Repentino, de un momento a otro, sin previo aviso.



Imprevisto

Que no se puede prever, ni prevenir.

PLANES

PLANES HOGAR ZEN ESTRUCTURA Y CONTENIDO

Planes a su elección	A	B	C	D	E
Incendio	\$100.000	\$150.000	\$200.000	\$300.000	\$400.000
Remoción de escombros	\$2.500	\$3.000	\$3.500	\$4.500	\$4.500
Rotura de vidrios	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Arrendamiento	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$4.000	\$4.000
Daños a terceros	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500
COBERTURA CONTENIDO					
Incendio	\$10.000	\$20.000	\$30.000	\$40.000	\$50.000
Cobertura eléctrica	\$1.000	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500
Rotura de vidrios	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Robo en equipo electrónico	\$1.000	\$1.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000
Robo	\$4.000	\$6.000	\$8.000	\$10.000	\$15.000
Valor total	\$355.28	\$510.01	\$667.00	\$914.76	\$ 1.204,71
Valores mensuales	\$29.61	\$42.50	\$55.58	\$76.23	\$ 100.39

HOGAR ZEN ESTRUCTURA					
PLANES A SU ELECCIÓN	A	B	C	D	E
CÓDIGO PRODUCTO SISE	71	72	73	74	75
Incendio	\$100.000	\$150.000	\$200.000	\$300.000	\$400.000
Remoción de escombros	\$2.500	\$3.000	\$3.500	\$4.500	\$4.500
Rotura de vidrios	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Arrendamiento	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$4.000	\$4.000
Daños a terceros	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500
Valor total	\$265.04	\$365.58	\$465.58	\$667.82	\$865.84
Valor mensual	\$22.09	\$30.47	\$38.80	\$55.65	\$72.15

HOGAR ZEN CONTENIDOS					
PLANES A SU ELECCIÓN	A	B	C	D	E
CÓDIGO PRODUCTO SISE	76	77	78	79	80
Incendio	\$10.000	\$20.000	\$30.000	\$40.000	\$50.000
Cobertura eléctrica	\$1.000	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500
Rotura de vidrios	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Robo en equipo electrónico	\$1.000	\$1.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000
Daños a terceros	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500	\$1.500
Robo	\$4.000	\$6.000	\$8.000	\$10.000	\$15.000
Valor total	\$137.77	\$192.52	\$247.26	\$295.58	\$385.27
Valor mensual	\$11.48	\$16.04	\$20.61	\$24.63	\$32.11